

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6456** ACEICA REFINERIA, S.L.

Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Aceica Refinería, S.L. (la "Sociedad"), el Presidente del Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en calle Marie Curie, número 7, Rivas-Vaciamadrid (Madrid) a las 10:00 horas del día 1 de diciembre de 2020, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el 2 de diciembre de 2020, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad ; examen y aprobación, en su caso, del cese de los Administradores de la Sociedad y, consiguientemente, del nombramiento del Liquidador único; examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, así como el derecho de voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Se pone en conocimiento de los accionistas que previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 26 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo, Ignacio Silva Alcalde.

ID: A200051405-1